

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1877** *Resolución de 16 de febrero de 2015, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 178/2014, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 y se emplaza a los interesados en el mismo.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 se ha interpuesto por doña María Amparo Fernández Rodríguez el recurso contencioso-administrativo número 178/2014 contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, de 7 de octubre de 2014, por la que se desestima un recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/474/2014, de 20 de marzo, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Orden JUS/1638/2013, de 31 de julio, para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Servicio en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se acuerda remitir al Juzgado el expediente administrativo correspondiente al citado recurso y emplazar a los interesados en el mismo, para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviene, ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.